



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00174/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 19 de 2012

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 3 de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito informacion con respecto a la investigacion y denuncia presentada por el suscrito....en la Secretria de Seguridad Ciudadana relacionada con una empresa de Seguridad Privada que esta Fuera de la Ley y de la cual se me solicito informacion.....anexo copia de dicha solicitud. De:

Para: *CC:*

Enviado: Jueves, 20 de septiembre, 2012 3:34:49 Asunto: Denuncia Lic.

Me pongo a sus órdenes, soy el

de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Estado de México. En referencia a la denuncia interpuesta por Usted en contra de la empresa denominada "PROSEM", que presta servicios de seguridad privada en el Estado de México, nos interesa mucho dar seguimiento y realizar las investigaciones necesarias para poder realizar lo que la ley nos indica para estos casos. Por lo antes expuesto, le solicito de la manera más atenta nos pueda proporcionar más datos respecto de la empresa en cuestión, como son: domicilio, teléfono, etc., ya que en su reporte no se encuentran estos. Así mismo, un teléfono en donde lo podamos localizar, si usted lo desea. Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted. Tel.

e-mail: (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Unidad de Asuntos Internos, comunicó lo siguiente:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

PASEO FIDEL VELÁZQUEZ Y 28 DE OCTUBRE S/N, COL. VERTICE, C.P. 50090, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

TELS.: (01722) 279 62 00 EXT. 4044

1 de 2



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

En relación con la denuncia presentada por Usted relacionada con una empresa de Seguridad Privada denominada *PROSEM*, hago de su conocimiento que el día 28 de septiembre del año en curso, personal de la Unidad de Asuntos Internos realizó la visita de verificación correspondiente, encontrando que el domicilio señalado en su denuncia no corresponde al de la empresa en comento.

Por lo anterior, respetuosamente se le sugiere entablar comunicación directa con la Unidad de Asuntos Internos de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, sita en Marie Curie Número 1350, esquina Paseo Tolloca, Primer Piso, colonia San Sebastián, Toluca de Lerdo, México, o comunicarse a los teléfonos (01722) 2758200 extensión 10789, con la finalidad de coordinar acciones a efecto de dar continuidad a la denuncia por Usted formulada.

En caso de que esta respuesta no sea de su entera satisfacción, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

